

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVII



18 de marzo de 1915



Número 894

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Sant Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4. 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9 Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS

ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º

GERONA

Maison Dorée

6, Alcalá 6, (Junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

Sitio el más céntrico de la capital. - Buenas y ventiladas habitaciones. - Elegantes gabinetes para familias. - Comedor a la moderna. - Cocina francesa y española.

Pensión desde 6 pesetas.

Precios especiales para familias.

6, Alcalá, 6.—MADRID.

La lucha electoral

Seamos sinceros.— Nuestra derrota.—El fracaso de los regionalistas.—Triste papel.—...y sacaron el triángulo grande.—¡Fé, Esperanza y Caridad!

Seamos sinceros

mesas por la sinceridad con que se emitía el sufragio.

En el resto del distrito de Gerona hubo aún menos animación, si cabe, que en la capital, absteniéndose de votar gran número de electores.

Las noticias recibidas del distrito Olot-Puigcerdá no acusan tampoco, afortunadamente, incidentes desagradables.

Transcurrieron las elecciones de diputados provinciales en nuestra ciudad, con calma absoluta, votándose en los colegios, sin que ocurriera incidente alguno digno de mención. El Gobernador civil, señor Conde de Casa Segovia, los recorrió uno por uno, dedicando frases de elogio a las

La característica de estas elecciones en los dos distritos ha sido la desanimación.

Ni hubo apasionamientos, ni ardor, ni entusiasmo.

Trataremos de dar a los amables lectores nuestra modestísima opinión que, como siempre, será sincera, pues, aunque doloridos por la derrota, no la encubriremos con eufemismos ni disimulos.

Es más apreciado un periódico, cuanto más amante es de poner de manifiesto la verdad.

Quédense los eufemismos y disimulos para otros partidos que gustan servir al público *gato por liebre*, ora holgándose de un triunfo que fué derrota, ora revisitando la catástrofe con la viveza de su imaginación, la cual, exaltada, les produce el delirio, la manía o la monomanía...

Nuestra derrota.

Nuestro candidato, mejor expresado, el candidato del partido liberal por el distrito de Gerona, D. Arturo Vallés y Rigau, fué derrotado en toda la línea. Las cosas deben llamarse por su nombre.

¿Causas?

Fueron varias y diversas.

Sabemos y sabemos los rouristas, tan bien como lo saben por su parte los regionalistas, que por sí solos no tenemos fuerzas suficientes para triunfar. La fracción del partido liberal que acaudilla nuestro ilustre jefe, el ex-senador D. Jaime Roure Prats, es la más disciplinada y la más altruista de cuantas forman el partido liberal de la provincia, así es que, al indicárenos por el jefe de las fuerzas liberales que siguieron a D. José Canalejas, nuestro distinguido amigo el ex-senador D. José María Pérez Xifra, la designación del señor Vallés, los rouristas la aceptamos con júbilo; la aceptamos por disciplina y sacrificamos a los que de nuestra fracción podían aspirar al cargo de diputado provincial.

Fuimos los primeros en sentir que no se llevara a la reelección a D. Narciso Xifra, pero dado el nombre de D. Arturo Vallés por quien tenía autoridad suficiente para hacer tal cambio, a nosotros, una vez aceptado por el Sr. Roure, no nos quedaba otro remedio que obedecer.

Como decíamos, los rouristas no contamos con fuerzas suficientes para ir por sí solos a la lucha con probabilidades de éxito y dejamos, por lo tanto, al candidato que designara el camino a seguir.

Sacrificamos, en primer termino, nuestra bandera enarbolada contra la *Caja Chic-Chic* que los regionalistas tienen en Barcelona, con el fin de que el Sr. Vallés tuviera el camino expedito y no pudiese atribuir el fracaso a nuestras campañas, y vino el segundo sacrificio. Los republicanos que cuando las elecciones de diputados a Cortes les parecieron de perlas las fuerzas rouristas, ahora por antipatías al candidato o por venganzas de algún pri-

mate liberal desairado, no sólo no quisieron alianzas ni cumplir pacto alguno, y si esto les parece muy duro, diremos: ni pagar en buena moneda el agradecimiento que debían de tenernos y se lanzaron a hacer una campaña de difamación, llegando al ataque personal y llevando su saña hasta la injuria y calumnia.

También el señor Vallés, temperamento contemporizador, hizo que enmudeciéramos y que no contestáramos a los ataques, poniendo de relieve toda la prodre dumbre que los del directorio republicano habían llevado a sus huestes. Tanto fué así, que en holocausto al candidato suspendimos la salida del HERALDO, pues nuestra situación era muy comprometida, dado que podía plantearse el dilema siguiente:

Si vencía el señor Vallés, era debido a los esfuerzos de otro partido cualquiera, y si perdía, el culpable era nuestro periódico que, por hacer campaña contra los republicanos y la *Caja Chic-Chic* que los regionalistas tienen en Barcelona, le habíamos restado votos.

Llegó el día de las elecciones y entonces el señor Vallés, vió palpablemente que lo que le habían contado o le *habían dado por descontado* era un mito, puesto que regionalistas, datistas, republicanos, jaimistas y liberales *disidentes*, se cebaron con tanta saña en él, que únicamente se quedó con los votos de los rouristas, que, fieles a su jefe, cumplieron por disciplina con su deber.

¡Otro hubiera sido el resultado si no se deja engañar por las sirenas de la derecha y de la izquierda y sigue la ruta marcada por el HERALDO DE GERONA!

¿Qué hubiéramos perdido de todas maneras?

¡Quizá no! Y aunque así hubiera sido, es más práctico, hablando políticamente, ser derrotados por *sostener* una bandera, un ideal, que morir al horno, dentro de un dulce muy sabroso, muy azucarado, pero que poco a poco nos va carbonizando...

El fracaso de los regionalistas.

Ya convinimos en nuestro último número, que D. Agustín Riera triunfaría, por ser hombre, como oímos decir el día de las elecciones, que *se porta el oli*.

Reconocíamos nosotros, adversarios leales, que la gestión del señor Riera como Presidente de la Diputación provincial era digna de encomio, y añadíamos que el triunfo era suyo exclusivo, y no de los regionalistas, pues con ellos o sin ellos el resultado hubiera sido el mismo.

Los de la *Lliga*, no contentos con tener asegurado el triunfo del señor Riera, pactaron con los jaimistas, pactaron con el datista y tuvieron más que debilidades con el republicano.

¿Por qué?

Sencilísimo; todo su afán, era que triunfaran los partidarios de la Mancomunidad.

Y así vimos el domingo último como

descocadamente los *lligueros* apoyaban al señor Dalmau. Su prurito era llevar hombres a la Diputación provincial que acataran los mandatos del virrey de Cataluña, de Prat de la Riba.

Pero, como *donde menos se piensa salta la liebre*, hete aquí que muy suavemente los contrarios de la *Caja Chic-Chic* que los regionalistas tienen establecida en Barcelona, iban depositando sufragios a favor de su mayor enemigo, y estimado colaborador nuestro, D. Andrés Tuyet.

Y su gozo en un pozo. Todo su empeño en sacar a la candidatura republicana quedó defraudado. No querían al señor Vallés por resultarles una nebulosa y tuvieron que tomar, más que a su pesar, al señor Tuyet, cuyos hechos en el Ayuntamiento de Gerona y en la prensa le han acreditado de antimancomunista acérrimo.

Este ha sido el fracaso, la derrota de los regionalistas de nuestra capital.

No tenían que gastar fuerzas para sacar triunfante de las urnas al Presidente de la Diputación y desplegaron toda su actividad, todo su celo y todo su amor en pro de la Mancomunidad, no catalana, sino de Prat de la Riba; al no conseguirlo, su derrota y la de los liberales discurren juntamente Oñar abajo.

La enseña del *Centre regionalista de Gerona y sa comarca*, ha quedado hecha gironés; para convencerse no hay más que repasar *Diario de Gerona* del martes, y en su artículo titulado *Triunfadores*, verá el lector, al final, como entre líneas se lee su fracaso.

¡Hay silencios elocuentísimos!

Triste papel.

Hacia ya mucho tiempo que los jaimistas no gustaban las mieles de la victoria. De derrota en derrota habían ido, y cuando se les presentaba la ocasión de demostrar que sus fuerzas eran más que suficientes para sacar por mayoría un diputado provincial, se les *convence* de que deben unirse a sus mortales enemigos los señores de la *Lliga*.

Resistense denodadamente algunos de los caudillos tradicionalistas a sumar sus huestes a las regionalistas y entonces se les saca como argumento poderoso el breviario.

¡Hais de morir—les dijeron—por donde más pecado hubisteis!

Y ellos, que tanto uso y abuso habían hecho de la religión y que en tantas ocasiones sirviera de escabel para sus fines políticos, inclinaron la cerviz rindiendo el arma que se cernía sobre las cabezas de los *lligueros*, dándose el beso de paz, que más tarde o más temprano será el de Judas Iscariote.

¡Triste papel!

...y sacaron el triángulo grande.

¡Unense las derechas y divídense las izquierdas! ¡El fracaso estaba previsto!

No está el obrero hoy para discursos; el obrero necesita comida; padece hambre y no es práctico predicar a quien tiene el estómago vacío. El gorro frigio es para ponérselo como hace Lerroux, después de una buena digestión.

Lo ocurrido a los del directorio republicano en estas elecciones debe servirles de enseñanza. Solos, en nuestra provincia, no van a ninguna parte. Despreciar fuerzas que son su única esperanza, es favorecer a los enemigos de la democracia.

Si con D. Alfonso XIII cada día es más difícil el advenimiento de la república, los verdaderos demócratas deben fundar todas sus aspiraciones en favorecer, contribuyendo con su grano de arena, a hacerle más llevadera su situación al proletariado.

Rey más liberal, no hemos tenido; todas las aspiraciones de la clase trabajadora van tomando estado dentro de la Monarquía. Así lo han reconocido ilustres republicanos como Azcárate, Melquiades Alvarez y los radicales que pocos días ha han evolucionado ingresando en las filas del partido que acaudilla el conde de Romanones.

Los del directorio republicano han su-

frido una horrible decepción. Tanto se creían triunfantes, que antes que dar los votos al liberal prefirieron cederlos al maurista.

No fuimos nosotros así; los rouristas recomendamos la candidatura republicana y muchos votos salieron de las urnas sólo con los nombres de Vallés y Dalmáu, devolviendo bien por mal.

Si los primates republicanos no se dejan llevar por elementos extraños, representados dentro de su partido por el *joven Dantón*, a quien desde luego aplaudimos como buen hijo, pero que censuramos como mal republicano, no hubieran dado oídos a sus jaculatorias y el sábado no habría votado la mayoría del directorio hacer la guerra sin cuartel que se ha hecho a los liberales. Bien es verdad, que la dimisión de sus cargos le cuesta, pero también es verdad que antes que las venganzas personales debe mirarse la conveniencia de la colectividad.

Cassá de la Selva, Llagostera, Amer, Salt, es la más grande desautorización a lo hecho por los del directorio, que se ha podido dar dentro de un partido. Y eso que en Cassá de la Selva y Llagostera dirigía la elección nada menos que el flamante y financiero diputado a Cortes por el distrito de La Bisbal, don Salvador Albert.

Hay seres desgraciados y el Sr. Albert lo es mucho. Eso de la guerra europea le ha *trastornado* el distrito. ¡Tan a gusto como marchaba en el machito el flamante y financiero diputado a Cortes por La Bisbal!

Pero hay que tener paciencia; cuando el oro no es de ley, tarde o temprano se descubre, y el cobre revestido de purpura al más leve roce se pone al descubierto.

Su gestión en todo el distrito ha sido desastrosa. Cuando sus electores esperaban que sus promesas se convirtieran en pan, se encuentran con la grava dura de la carretera, y gracias que esa grava les fué dada por el Gobernador civil y el jefe de Obras públicas de la provincia, y que si bien no les satisface van entreteniéndolo el hambre.

¡Menos que la grava de la carretera, da el Sr. Albert, que ya ni siquiera, por más que se frote el pedernal, tiene una idea luminosa...!

Fé, Esperanza y Caridad

Huestes más aguerridas y disciplinadas que las rouristas no existen en partido alguno de los que hoy están en auge en nuestra provincia.

A cada pérdida, más y más estrechamos los lazos de unión. En vez de amilanarnos nos sentimos con mayor vigor. Nuestros fieles amigos no desertan; todos los partidos contrarios saben el número de que se componen las fuerzas rouristas y ven con admiración que no se registre deserción alguna.

Esta fracción del partido liberal, tan sufrida y flagelada, precisamente por quien más debía respetarse, tiene toda su fé puesta en sus jefes y principalmente en nuestro querido amigo D. Jaime Roure.

Por eso una vez y otra vez que se necesita mostrar las fuerzas de que disponemos, no hay quien falte a su deber; todos formamos y llegamos hasta el sacrificio si es necesario. Tarde o temprano será la victoria nuestra pues día ha de llegar, que cuando despleguemos nuestras fuerzas para dar la batalla, no seamos copados, teniendo como saldo a nuestro favor, que siempre hemos devuelto al adversario bien por mal.

Si guiendo el camino que hemos emprendido, tiene por fuerza que venir la época en que nuestro pueblo se convenza del engaño de que es objeto por parte de ciertos partidos, y ¡guay! entonces, cuando el pueblo despierte a la realidad; la suma será enorme, ya que hasta ahora nadie ha podido restarnos un voto.

Desde El Cairo

Cuartillas para el HERALDO.

El comercio Español y su actitud durante las presentes circunstancias

Es verdaderamente incomprensible la actitud del comercio español durante las excepcionales circunstancias creadas con motivo de la guerra que están sosteniendo las grandes potencias en Europa.

No puede conocerse aquí, si tal actitud es sólo por lo que se refiere a negocios en Oriente o bien si sucede lo propio cuando se trata de transacciones con otros mercados. Las noticias que de España nos llegan relativas a la crisis industrial que se sufre en la península nos inclinan a creer en lo segundo y afirma nuestra suposición los reparos que suponen la mayoría de los exportadores españoles para negocios en la actualidad con Egipto, no careciendo de líneas neutrales de transporte entre ellas una Nacional y cuya vía de comunicaciones (el Mediterráneo) ofrece hasta el presente las garantías de la mayor seguridad.

Muy lamentable es el contraste que ofrecen los demás países tales que Italia, Holanda y los mismos Estados Unidos, afanándose en introducir aquí sus productos en estos momentos de menor competencia pues Austria y Alemania no pueden absolutamente importar por la prohibición de entrada que pesa sobre sus mercancías y en cuanto a los demás envueltos en el conflicto, por las dificultades de poder servir las órdenes a su debido tiempo ya que la mayoría de sus fábricas deben atender preferentemente a las constantes necesidades de sus respectivos ejércitos.

No comprendemos el retraimiento de nuestra producción Nacional esperando tratar sus negocios cuando termine la guerra, es decir, cuando restablecida la normalidad, los formidables competidores de siempre no dejen un sólo hueco para introducir siquiera algunas migas de nuestro mezquino comercio, y es de deplorar a nuestro modo de ver esta exquisita prudencia que resulta perjudicial y contraproducente en las circunstancias presentes.

Natural es que tales momentos el comerciante sea más exigente suprimiendo la concesión de todo plazo para el pago de sus facturas y que se tomen cuantas medidas sean menester para asegurar el valor de las mercancías que se manden, pero de esto a negarse completamente al intento de todo negocio va una enorme diferencia.

En Egipto se carece ya de muchísimos artículos entre los cuales, bastantes de los de primera necesidad, pues Italia, la nación que se halla más próxima para su abastecimiento no alcanza a cubrir todas sus necesidades. España por hallarse casi en idénticas condiciones de proximidad podría igualmente aprovecharse de esta contingencia.

Hemos de creer, influye bastante para suscitar estos temores, las exageradas noticias de la expedición Turca contra Egipto, publicadas en Europa.

Como prueba de que esto ningún efecto produce en el movimiento comercial de este país en donde los negocios siguen su curso con relativa normalidad diremos que la Sociedad Italiana de Servicios Marítimos, continúa haciendo sus viajes de Egipto a Turquía de Asia (Jaffa, Beirut etc.) aprovechándose de sus condiciones de neutralidad y haciendo así muy buenos negocios al par que proporcionándolos al comercio de su país.

Lamentable es como decimos la actitud de nuestros exportadores y por lo tanto que el comercio español deba quedar siempre rezagado por seguir sin duda alguna el ejemplo de esas naciones que no expiden ahora *porque no pueden* y de las que tenemos por costumbre ir a remolque.

El mercado egipcio está abierto al comercio. Tenemos una línea española con un servicio regular para uno de sus puertos, (la Trasatlántica con destino a Port-Said).

Los que examinamos las cosas de cerca nos dolemos que se desperdicien estos momentos tan propicios.

Alberto de Toledo,
Presidente del Museo Comercial Español de El Cairo.

NOTICIAS

La Diputación provincial quedará constituida en la forma siguiente:

3 Tradicionalistas: Sres. Pons, Huguet y Solá.

6 Regionalistas: señores Riera, Jordá, Masramón, Sabater, Bofill y Cabañas.

2 Conservadores: señores Coromina y Carbó.

2 Mauristas: señores Tuyet y Puig.

1 Liberal: señor Garriga.

6 Republicanos: señores Inglés, Irla, Matas, Folgado, Frigola y Riu.

Los liberales pierden un puesto que ganan los mauristas.

En la *Gaceta* se inserta una Real orden de Instrucción pública, en la que se dispone que los exámenes por grupos determinados en el Real decreto de Sr. Bergamín, de 11 de Agosto de 1914, no comience a regir hasta el curso de 1915-16.

De importancia suma es el concepto de pobreza a los efectos de determinar excepción del servicio militar.

Con arreglo al Reglamento de 28 de diciembre de 1896, se consideraba pobre a toda persona que ganase un jornal de 75 céntimos, debiendo añadirse 25 céntimos más por cada una de las personas de su familia.

Esta fórmula ha dado lugar en estos últimos años a muchas contrainformaciones, alegándose siempre que no podía ser una fórmula de aplicación dados los altos precios que alcanzaban las subsistencias, y por lo tanto con el jornal de 75 céntimos no se podía mantener una sola persona, y menos por 25 céntimos más cada una de las personas de su familia, pues ni en todas se come por un mismo precio, ni se otorga igual remuneración por el trabajo.

Aunque tarde, ha venido el reglamento de 2 de diciembre último a dar la razón, y en su art. 91 se dice:

«A los efectos del art. 97 de la ley, y para que los mozos y sus familias sean declarados pobres, es preciso que concurren alguna de las circunstancias siguientes:

1.º Que vivan de un jornal o salario eventual.

2.º Que vivan de un salario o sueldo permanente, cualquiera que sea su procedencia, que no exceda del jornal de un bracero en la localidad del interesado.

3.º Que vivan de rentas, cultivo de tierras o cría de ganados cuyos productos estén graduados en suma equivalente en uno y medio al jornal de un bracero en la respectiva localidad.

4.º Que vivan sólo del ejercicio de una industria o de los productos de cualquier comercio por los cuales paguen anualmente de contribución una suma inferior a 10 pesetas en las poblaciones de menos de 5.000 habitantes, la de 12.50 pesetas en las de menos de 10.000 habitantes la de 15 pesetas, etcétera».

No deja de ser un acierto el precedente artículo, el que dará por resultado que en algunas provincias, como la de Valencia, se eximirán más del servicio, ahora falta la interpretación del mismo por la entidad encargada de aplicarlo, pues no siempre se aplican preceptos tan hermosos y justos a los que de buena fe proceden.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de febrero, fué el siguiente:

Población calculada, 17,551 habitantes.

Nacimientos: Vivos, 39; varones, 22; hembras, 17; legítimos, 35; ilegítimos, 3.

expósitos, 1.—Muertos, 2; varones, 1; hembras, 1; legítimos, 2.— Natalidad por 1000 habitantes, 2,22.— Matrimonios, 7.— Nupcialidad por 1000 habitantes, 0,40.— Mortalidad por 1000 habitantes, 3,59.

Defunciones: varones, 32; hembras, 31.— Menores de cinco años, 8.— De cinco y más años, 55.— En hospitales y casas de salud, 20.— En otros establecimientos benéficos, 7; difteria y crup, 2; tuberculosis de los pulmones, 6; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 4; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 9; enfermedades orgánicas del corazón, 12; bronquitis aguda, 2; bronquitis crónica, 2; neumonía, 4; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; senilidad, 7; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; suicidios, 1; otras enfermedades, 8.— Total de defunciones, 63.

ALEMÁN daría lecciones de su idioma, encontrando suficiente número de alumnos.— Informes en la redacción de este periódico.

Está probada en los artríticos la eficacia real y verdadera de la «Piperazina Doctor Grau», puesto que cura el reuma, arañillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En Ripoll se declaró un incendio en la fábrica de aserrar madera de Jaime Saura, habiéndose quemado todas las existencias, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Ha sido aprobado en los exámenes para el ascenso a oficial, el sargento de la benemérita, comandante del puesto de Palafrugell, D. Mariano Juez Perdiguero.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de Gerona, nuestro respetable amigo D. Arturo Castellary Vilarde, nos remite atento B. L. M. invitándonos a la jura de la bandera por los reclutas, que se verificará en la plaza de la Independencia mañana a las once.

Ayer celebró sesión de primera convocatoria, nuestro Ayuntamiento.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el ingeniero de los ferrocarriles de la compañía de M. Z. A. señor Font Boadella, née Conchita Pinet, sobrina de nuestro también apreciable amigo don José Nató.

Durante todo el mes de Abril, queda abierta en este Instituto la matrícula para los alumnos que deseen examinarse en Junio próximo.

La Agrupación Nacionalista ha establecido en esta ciudad, una Bolsa de Trabajo.

En Madrid ha comenzado a publicarse un nuevo diario titulado *Marte*.

Se encuentra en esta ciudad la excelentísima Sra. Condesa de la Cortina, acompañada de su hija, hospedándose en casa de nuestro apreciable amigo el ilustrísimo Sr. Gobernador civil, Conde de Casa-Segovia.

De interés general.

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda nos remite, para su inserción, la Real orden siguiente:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que continúe hasta el día 31 de Marzo próximo la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos, pero quedando en

suspensión hasta la terminación de dicho plazo la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores o defraudadores, que sólo serán exigibles en el caso que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley, pero bien entendido que el perdón concedido en dicho artículo 9.º no alcanza en ningún caso a la parte que en las responsabilidades que debieran imponerse correspondan a los denunciados privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores o agentes ejecutivos, los cuales deberán hacerse efectivas aún dentro del período que la condonación abarca.

2.º Que los expedientes pendientes de resolución continuarán su tramitación normal, pero que los fallos no serán ejecutivos hasta que terminado el referido plazo el interesado no se hubiera acogido a los beneficios de la ley ni hubiese legalizado su situación.

3.º Que no procede dejar en suspensión la acción recaudatoria, continuando o iniciando contra todo contribuyente deudor al Tesoro los procedimientos de apremio en la forma y términos señalados por la Instrucción, si bien el Estado no deberá realizar participación alguna sobre recargos o multas, siempre que el descubierto quede saldado en el actual trimestre.

4.º Que no alcanzando tampoco la condonación a los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, se liquiden éstos desde la fecha en que debió tener lugar el ingreso del débito de que se trata hasta la en que se realice.

5.º Que siendo aplicable la moratoria a las concesiones mineras existentes en 31 de Diciembre de 1914 que no hayan satisfecho el canon de superficie, la caducidad de las que se hallen en este caso no podrá decretarse hasta el día último del mes de Marzo próximo.

6.º Que los que posean aparatos destilatorios de alcohol sin declarar y los declaren espontáneamente antes del día 1.º de Abril próximo, quedarán exentos de la responsabilidad en que hubieren incurrido con sujeción al Reglamento de la Renta del alcohol.

7.º Que para acogerse a los beneficios otorgados se considera preciso instancia o solicitud del interesado dirigida a los Delegados de Hacienda, que la tramitarán y resolverán según corresponda.

Cuando se trate de derechos reales bastará con la presentación de los documentos o el pago de los descubiertos sin ninguna otra condición.

8.º Que por las Intervenciones de Hacienda se tendrá especial cuidado de dar de baja en las cuentas de Rentas públicas las cantidades que, habiendo sido condonadas, estuvieran ya contraídas a favor del Tesoro en dichas cuentas, justificándose las citadas bajas con certificación expresiva de las causas que las motivaron, copiando íntegramente el acuerdo recaído en la instancia respectiva.

9.º Que por los Delegados de Hacienda se dé a esta disposición la mayor publicidad mediante la inserción en los *Boletines Oficiales*, periódicos de gran circulación y locales, etc., haciendo resaltar las ventajas que pueda proporcionar a cuantos se acojan a sus beneficios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de febrero de 1915.—Bugallá.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

Lo que se hace público por este periódico oficial, a fin de que los Alcaldes den mayor publicidad a la copiada Real orden para conocimiento de los interesados, cuidando de hacerles ver los beneficios que obtendrán sus intereses si se acojen a la citada disposición antes del 31 de mes corriente.

Gerona 6 de Marzo de 1915.—El Delegado de Hacienda, José Goicoechea.

A raíz de la derrota

Los liberales hemos sido vencidos y vencidos han sido los republicanos: unidos hubiésemos triunfado. Si ideales no nos dominaran y nos dejásemos imponer por los resquemores que han de producir el incumplimiento de la palabra empeñada y espontáneo ofrecimiento hecho el día que los republicanos necesitaron de nuestros auxilios para sacar diputado al señor del Pozo, sería del caso celebrar la victoria de las derechas y su total triunfo, como justo castigo a los hombres del republicanismo que han podido ahogar sus sentimientos liberales, dejándose arrastrar prestando pleiteaje y sumisión al odio personal.

Nosotros deploramos el resultado de la lucha, no solamente por lo que nos afecta, sino porque ello inspira el divorcio de las izquierdas, cuya unión, en lo venidero se hace imposible, mientras figuren con la etiqueta republicana los que jamás han sido ni siquiera liberales, hombres de otros partidos y que hoy han resultado ser los directores de estas fuerzas.

Fuimos solos a la lucha, y, no obstante la desapiadada guerra que todos nos han hecho, hemos alcanzado 3.979 votos, a pesar de haber sentido la traición en unos y el abandono en otros de los que por aquí andan titulándose liberales, cuando del partido pueden sacar ventajas personales, pero que son sus peores enemigos cuando del beneficio propio no se trate. Todos nos son conocidos y prometemos tenerles presentes en ocasión oportuna, pues siendo como somos una fuerza, podemos tomar represalias que, cuando de traidores se trata, la venganza es justa y sabrosa.

No nos ha sorprendido, ni siquiera molestado, la guerra cruenta de nuestros adversarios, porque ello era de esperar, dada nuestra independencia; y es más, estamos convencidos que por parte de alguno hubo impremeditación, pues los resultados apetecidos no los han logrado; lo único que deploramos, y no para nosotros, sino para el partido republicano, que de entre ellos, aunque pocos, haya habido quien cifrara todas sus juveniles ilusiones en derrotar al partido liberal y que en la guerra se haya acudido a tan bajos y miserables procedimientos vedados a toda persona digna y honrada; y no decimos más, porque hoy día no hay quien ignore los autores y su alcurnia y hasta el falsificador de alguna carta.

Seguramente la inmensa mayoría de los republicanos protestarán indignados de tan miserables ardidés y especialmente los de abolengo en el partido; pero esto no les exime de responsabilidad por la omisión en que incurrieron, dejándose imponer, y por el vasallaje a que se sujetaron contra los dictados de su conciencia y la respetabilidad de su palabra.

Pero, entre todos, el de mayor responsabilidad es el diputado a Cortes por Gerona que en esta ocasión ha demostrado no reunir ninguna de las condiciones necesarias para la dirección y jefatura de un partido. El, más que nadie, sabía que estaba obligado; él estaba advertido de todo lo que sucedía y las consecuencias que habían de derivarse; si tiene talento, es muy flaco de voluntad, y a los hombres que les falta corazón, si son de Jaén, se vuelven a su patria. Aquí necesitamos hombres que en momentos difíciles tengan el valor de las convicciones y que no se dejen imponer por ex-candidatos y hasta por diputados de otros distritos.

R. I. P.

Libros y periódicos

ESPAÑA, 1915.—El último número de este gran semanario madrileño es tan notable y aún más vibrante y fuerte que el anterior. En él se continúa la campaña titulada «El hambre en casa», con datos e informaciones verdaderamente acusadoras sobre la acción del Gobierno.

ESPAÑA publica también en esa sección un artículo que será muy comentado del Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Matesanz, y en el que este señor descubre a la opinión el secreto de la última sesión de la Junta de Aranceles, a la que pertenece como Vocal.

En la parte literaria de ESPAÑA figura un trabajo del insigne novelista Armando Palacio Valdés, y otros artículos también muy notables de Baroja, Pérez de Ayala, Xenius, Araquistain y Enrique de Mesa.

La portada es ingeniosísima, a tres colores de Bagaría.

«La individualización de la pena», por (R) Saleilles.—Estudio de criminalidad social, por el autor, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París y del Colegio libre de Ciencias sociales; precedida de un prólogo de M. G. Tarde. Traducida de la segunda edición francesa revisada y corregida con la colaboración de Gaston Morín, Doctor en Derecho y encargado de conferencias en la Facultad de Derecho de París, por Juan de Hinojosa, Juez de primera instancia. (Vol. X de la Biblioteca Jurídica de autores españoles y extranjeros). Un volumen en 4.º de 366 páginas: 6 y 6,50 pesetas.—Hijos de Reus. Editores, Impresores y Libreros, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El insigne civilista, cuya reciente muerte ha llorado la ciencia universitaria, aplicó también su actividad a la esfera del Derecho penal, y este notable libro adquirió grande influjo en oposición a la escuela positivista, tan en boga en España. Examina la historia y la individualización de la pena; la escuela clásica y la falta de individualización, su fundamento en la responsabilidad, en la temibilidad, la individualización de la pena; la escuela clásica y la falta de individualización, su fundamento en la responsabilidad, en la temibilidad, la individualización judicial y la administrativa.

El libro es tan notable que consideramos justo que nuestra Casa editorial sienta orgullo de mostrar al público español esta preciada joya de la literatura jurídica.

—Nuevo Mundo.—Esta popular revista madrileña recoge en las páginas de su artístico número de esta semana, las verdaderas notas gráficas de interés general, tanto de España como del extranjero.

Entre otras muchas informaciones aparecen en el mismo fotografías del Viaje de Sus Majestades a Sevilla; Los grandes artistas de la Escena; La guerra Europea en el campo alemán; Deportes en la nieve; Escenas de paz en la guerra; Estrenos notables de la semana; Match de boxeo en Méjico; La industria enajenada en Extremadura, y demás asuntos de verdadero interés de Madrid y provincias.

En la sección de literatura aparecen las firmas Urgoiti, Goy de Silva, Maeztu García Sanchiz, Andrenio, Lasso de la Vega, Diego San José, Blanco Villegas, García Maroto, G. de Linares, Carrere, El Diablo Verde, E. González Fiol, Miquis, Juan Palomo, Alici D' Aubry, Caamaño, España y otros reputadísimos escritores, con ilustraciones de los notables dibujantes Marín, Ribas, Tovar, Varela de Seijas, Ramos y García Maroto.

A la amenidad y artística presentación de este bello semanario, responde la aceptación que el público le dispensa, agotando su numerosísima tirada todas las semanas.

Nuevo Hotel Restaurant Miguel Murlá
Rambla de Antonio Vidal, 43
SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 18, jueves. — Santos Trofimo y Eucarpio, mártires y Braulio, obispo y confesor, y Santa Faustina, virg.

19, viernes. — Santos José, esposo de Nuestra Señora, y Apolonio, obispo.

20, sábado. — Santos Ambrosio y Arquipo, confesores, y Santa Fotina, mártir.

21, domingo. — Santos Benito, abad y fundador, y Filemón y Domnino, mártires.

22, lunes. — Santos Deogracias, Bienvenido, Pablo y Epafrodito, obispos.

23, martes. — Santos José Oriol, confesor y Victoriano y Fidel, mártires.

24, miércoles. — Santos Timolao, Agapito y Simón, niño, mártires.

Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y el próximo domingo empezarán en la de Hijas de S. José, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 17' a 19'.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Baillière para 1915

<p>Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana 1,50 pta. Con cartera piel 3,00 » De un día en plana 2,00 » Con cartera piel 3,50 » Provincias, 0,50 más.</p>
<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contra venenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid 2,50 pts Con cartera piel 5,00 » Provincias, 0,50 más.</p>			
<p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIOS Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>			

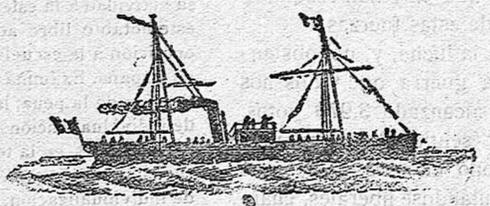
Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SUOS SUCESESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 12. BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6

CONSIGNATARIOS:

<p>BARCELONA. SAN FELIU DE GUIXOLS. PALAMOS. ROSAS.</p>	<p>Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855 Don Juan Fortó Don Félix Ribera Don José Rahola</p>
---	---

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta	Ptas.	39.875.000 oro
Beneficios declarados		204.250.000 »
Fondos acumulados		340.000.000 »
Siniestros pagados		780.000.000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

PAPEL CARLETS OLOT.

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparatos para toda clase de cambios, y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA - Plateria, 30

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Plateria, 30
GERONA

Plateria, 30

CAFE NORAT - SALON BAR

El más confortable. El más concurrido. El más importante.

::: LISTA DE LOS FIAMBRES, PASTELES, VINOS Y CHAMPAGNES :::

Fiambres y pasteles	Vinos	Vinos Jerez
Sanwich con pan de Viena, manteca y jamón dulce. 0'30 pts.	Vino Souternes	Calle y Compañía
Sanwich Mortadella 0'50 »	Cepa Macón	Marqués Real Tesoro
Id. con jamón extremeño. 0'40 »	País extra	Pedro Domecq
Id. con salchichón de Vich. 0'35 »	Valdepeñas	Parie y Barreto
Pasteles de carne. 0'25 »	Rioja	Fernández, Una Raya
Flama a la crema 0'20 »	Burdeos (J. Merman)	Sánchez Romate
Pastel jenita 0'0 »	Champagnes	C. del Pino
Dulces varios, uno 0'15 »	Moet et Chandón	Agustín Blázquez
Chocolate con ensaimada o pan de Briox 0'30 »	Barón Cartagnac	Málaga
Pan de Briox. 0'5 »	Codorniu extra	Manzanilla
The con leche y pastas inglesas 0'35 »	Miró Tarragó	Montilla
OSTRAS		

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
-VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RUSTICA
1,50 pts.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas

ENCUADERNADO
2 pesetas.

PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 pts. á cada Almanaque.



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUÑER, La Junquera (Gerona)